



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 20 SET 1994

VISTO la necesidad de ampliar la Dedicación Simple a Semi-Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto para el Profesor Héctor Alejandro Scandroglio, y

CONSIDERANDO:

Que esta ampliación de dedicación es indispensable para el funcionamiento de las actividades académicas de los cursos del segundo cuatrimestre de 1994.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior se ha expedido favorablemente sobre dicha ampliación de dedicación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Ampliar a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de diciembre de 1994, la dedicación Simple a Semi- Exclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto al Profesor Héctor Alejandro Scandroglio D.N.I. 5.191.810, para desempeñar funciones en el



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2º.- Reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Profesor Héctor Alejandro Scandroglio desde el 1º de Agosto de 1994 como Profesor Adjunto dedicación Semi- Exclusiva.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente designación deberá imputarse provisoriamente al inciso I (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), correspondiente al presupuesto de esta Universidad , vigente.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Notifíquese al personal docente designado en la presente. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 168/94

Lic. MARIO GRECO  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES